



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2003), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 1 de la base sexta y 2.1.5 de la base séptima de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/219, de 5 de marzo,

ACUERDA

Primero. Hacer pública la lista de personas aprobadas en el PRIMER EJERCICIO.

Segundo. Para la realización de este ejercicio, las personas opositoras deberán llevar la siguiente documentación y material:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- R.D. 773/2015, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3), artículos vigentes.
- Norma 6.1 IC. Secciones de firme, de la Instrucción de Carreteras, aprobada por orden FOM/3460/2003, de 28 de noviembre.
- Norma 5.2 IC de Drenaje Superficial, de la Instrucción de Carreteras, aprobada por Orden FOM/298/2016, de 15 de febrero.
- Norma 3.1 IC. Trazado, de la Instrucción de Carreteras, aprobada por Orden FOM/273/2016, de 19 de febrero.
- Escuadra, cartabón, escalímetro y calculadora (no están permitidas las programables ni las que dispongan opciones de conectividad externa).

El resto de documentación necesaria será puesta a disposición de las personas opositoras en el momento del examen.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	27/10/2020	PÁGINA 1/2
	JAVIER ROMERO LEMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAQLAVTCPEV3RE4JL52G38WM2H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



No será posible compartir material de otra persona opositora.

Tercero. Convocar a las mismas a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que se celebrará el día 26 de noviembre, a las 16:30 horas, en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en la C/ Johannes Kepler n.º 3, Sevilla.

Sevilla, el día de la firma.

El Presidente

El Secretario

Fdo.: María del Carmen Pastrana Zambrana

Fdo.: Javier Romero Lemos

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	27/10/2020	PÁGINA 2/2
	JAVIER ROMERO LEMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAQLAVTCPEV3RE4JL52G38WM2H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	